

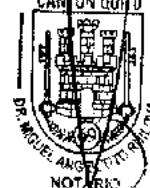


Factura: 001-002-000051423



20171701069P02747

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTON QUITO

Escritura N°:	20171701069P02747						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (11:58)						
26516							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706869524	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS GEB KRAEMER SILVIE MARION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756223852	ALEMANA	CEDENTE	
Natural	SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705071908	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713848735	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711763175	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAJZEJ CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714694286	BOLIVIANA	CEDENTE	
Natural	GALARZA TORRES DIANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101452688	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715785398	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708553340	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASTUDILLO BRITO JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718812514	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ASTUDILLO CONDE EMILIO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719185635	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO CORNEJO SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707430326	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORDONEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714212469	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILEMA FREIRE CRISTHIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711794329	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
376.00							

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**





1 **ESCRITURA NÚMERO**

2 2017	17	01	069	P02747	FAC: 001-002-00005473
--------	----	----	-----	--------	-----------------------

3 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA**
4 **PAINTGAMES CIA. LTDA.**

5
6 **OTORGADO POR:**

7 **SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL y OTROS**

8
9 **A FAVOR DE:**

10 **JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO y OTROS**

11
12 **CUANTÍA: US\$ 376,00**

13 **DI 3 COPIAS**

14 **IL.**

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
16 la República del Ecuador, hoy día veinte (20) de Noviembre de dos mil
17 diecisiete, ante mí, doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,**
18 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,**
19 comparecen, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
20 de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los
21 señores: **SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL y SILVIE**
22 **MARION PALACIOS GEB KRAEMER,** de estado civil casados entre
23 sí, cada uno por sus propios y personales derechos y por los que
24 representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes declaran
25 tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en las calles Luis Cordero S/N y
26 Chiviqui, sector Tumbaco, teléfono número cero nueve nueve cuatro seis
27 seis siete siete seis uno (0994667761); **EDMUNDO VLADIMIR**
28 **SERRANO CALDERÓN y ANDREA FRANCISCA JARAMILLO**



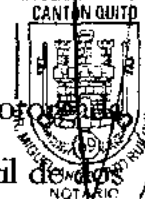
1 **CARDONA**, de estado civil casados entre sí, cada uno por sus propios y
2 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por
3 ellos formada Avenida Naciones Unidas y Amazonas Edificio La Previsora,
4 Cuarto Piso, teléfono número cero nueve nueve dos cinco cuatro cuatro
5 cinco cero cero (0992544500); **FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO**
6 **GARCÍA**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales,
7 conforme consta del documento que se adjunta en calidad de habilitante,
8 quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la Avenida
9 Amazonas y De La Canela, sector Parque Bicentenario, teléfono número
10 dos dos cinco cinco dos dos tres (2255223); **MIGUEL ALEJANDRO**
11 **BAJZELJ CIRBIAN** y **DIANA LUCIA GALARZA TORRES**, de
12 estado civil casados entre sí, cada uno por sus propios y personales
13 derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos
14 formada, quienes declaran tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la
15 Urbanización Los Eucaliptos, casa dos, sector Cumbayá, teléfono número
16 dos ocho nueve seis cero siete seis (2896076); **LUIS ÁLVARO**
17 **VALAREZO CORNEJO**, de estado civil soltero, por sus propios y
18 personales derechos, quien declara tener su domicilio en esta ciudad de
19 Quito, en la Avenida Amazonas N31-62 y Eloy Alfaro, sector La Carolina,
20 teléfono número dos nueve cero cinco cero cinco cinco (2905055); y,
21 **ERWIN ENRIQUE GARZÓN VILLACRES**, de estado civil viudo,
22 por sus propios y personales derechos Alonso de Torres y Beck Rollo
23 esquina, sector El Bosque, teléfono número cero nueve nueve cinco dos
24 dos cuatro cinco cuatro cinco (0995224545); y, por otra parte, en calidad de
25 **CESIONARIOS**, los señores **JUAN FRANCISCO ASTUDILLO**
26 **BRITO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
27 quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la Avenida
28 Simón Bolívar e Interoceánica, Urbanización Valle del Tenis, Edificio A,



1 departamento ciento dos, sector Cumbaya, teléfono número cero
2 ocho ocho tres dos seis nueve seis tres (0988326963); **EMILIO**
3 **NICOLÁS ASTUDILLO CONDE**, de estado civil soltero, por sus
4 propios y personales derechos, quien declara tener su domicilio en esta
5 ciudad de Quito, en la Avenida Amazonas y De La Canela, sector Parque
6 Bicentenario, teléfono número dos dos cinco cinco dos dos tres (2255223);
7 **SAMUEL VALAREZO CORNEJO**, de estado civil soltero, por sus
8 propios y personales derechos, quien declara tener su domicilio en esta
9 ciudad de Quito, en la Avenida Amazonas N31-62 y Eloy Alfaro, sector La
10 Carolina, teléfono número dos nueve cero cinco cero cinco cinco
11 (2905055); **DIEGO JOSÉ ORDOÑEZ CHIRIBOGA**, de estado civil
12 soltero, por sus propios y personales derechos, quien declara tener su
13 domicilio en esta ciudad de Quito, en la Avenida Seis de Diciembre N31-89
14 y Whimper, sector La Paz, teléfono número dos dos dos nueve ocho tres
15 dos (2229832); y, **CRISTHIAN ANDRÉS VILEMA FREIRE**, de
16 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, quien declara
17 tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la calle Enrique de
18 Gangotena N26-34 y Santa María, teléfono dos cinco cero dos cero ocho
19 nueve (2502089). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
20 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
21 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación,
22 cuyas fotocopias solicitan sean agregadas, debidamente certificadas y
23 autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal
24 Único, que se agrega como habilitante. Advertidos los comparecientes por
25 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
26 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
27 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
28 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la



1 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo
3 sírvase insertar una en la que conste la siguiente cesión de participaciones al
4 tenor de lo siguiente cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
5 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente
6 escritura pública de cesión de participaciones: por una parte, los cónyuges:
7 Santiago Xavier Palacios Marcel y Silvie Marion Palacios Geb Kraemer,
8 Edmundo Vladimir Serrano Calderón y Andrea Francisca Jaramillo
9 Cardona, Francisco José Astudillo García, estado civil casado, con
10 capitulaciones matrimoniales, Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian y Diana
11 Lucía Galarza Torres, Luis Álvaro Valarezo Cornejo, de estado civil soltero,
12 y Erwin Enrique Garzón Villacres, de estado civil viudo; todos en calidad
13 de CEDENTES; y por otra parte los señores Juan Francisco Astudillo
14 Brito, de estado civil soltero, Emilio Nicolás Astudillo Conde, de estado
15 civil soltero, Samuel Valarezo Cornejo, de estado civil soltero, Diego José
16 Ordoñez Chiriboga, de estado civil soltero, y Cristhian Andrés Vilema
17 Freire, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIOS. Los
18 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de los señores
19 Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, de nacionalidad boliviana, y Silvie Marion
20 Palacios Geb Kraemer, de nacionalidad alemana, todos mayores de edad,
21 domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad para contratar y
22 obligarse. Las cónyuges de los señores Santiago Xavier Palacios Marcel,
23 Edmundo Vladimir Serrano Calderón, Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, las
24 señoras Silvie Marion Palacios Geb Kraemer, Andrea Francisca Jaramillo
25 Cardona, y Diana Lucía Galarza Torres, respectivamente, comparecen a
26 efectos de ratificar su expresa autorización para la transferencia de las
27 participaciones materia de este acto, al tenor de lo dispuesto en el artículo
28 ciento ochenta y uno del Código Civil en vigencia. **CLAUSULA**



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada
2 ante el Notario Primero del Cantón Quito, el veinte y cinco de abril de dos
3 mil trece, se constituyó la compañía PAINTGAMES CIA. LTDA., e
4 inscrita en Registro Mercantil con fecha tres de julio de dos mil trece.
5 **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARICIPACIONES:** Con
6 fecha veinte y ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, la junta general
7 universal y extraordinaria de socios autorizó por unanimidad la cesión de
8 participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que
9 se adjunta al mismo. La mencionada cesión se realiza en trescientas setenta
10 y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD
11 \$ 376,00), por parte de los socios: Santiago Xavier Palacios Marcel,
12 Francisco José Astudillo García, Edmundo Vladimir Serrano Calderón,
13 Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, Luis Álvaro Valarezo Comejo, y Erwin
14 Enrique Garzón Villacres, de la siguiente manera:-----

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Francisco José Astudillo García	48	Juan Francisco Astudillo Brito
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian	28	Juan Francisco Astudillo Brito
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian	16	Emilio Nicolás Astudillo Conde
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Erwin Enrique Garzón Villacres	48	Emilio Nicolás Astudillo Conde
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Xavier Palacios Marcel	32	Emilio Nicolás Astudillo Conde
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Xavier Palacios Marcel	44	Cristhian Andrés Vilema Freire
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Luis Álvaro Valarezo Comejo	112	Samuel Valarezo Comejo
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Edmundo Vladimir Serrano Calderón	8	Samuel Valarezo Comejo
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Edmundo Vladimir Serrano Calderón	40	Diego José Ordoñez Chiriboga



En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía PAINTGAMES CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL	NRO. DE PARTICIPACIONES	%
Juan Francisco Astudillo Brito	\$ 76	76	19%
Emilio Nicolás Astudillo Conde	\$ 96	96	24%
Cristhian Andrés Vilema Freire	\$ 44	44	11%
Juan Carlos Castro Castillo	\$ 24	24	6%
Samuel Valarezo Comejo	\$ 120	120	30%
Diego José Ordoñez Chiriboga	\$ 40	40	10%
TOTAL	\$ 400	400	100%

De conformidad con lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía PAINTGAMES CIA. LTDA., a favor de los cedentes, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificado de aportación a favor de los cesionarios, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión es de trescientos setenta y seis de los Estados Unidos de América (USD \$ 376,00). **CLAUSULA QUINTA.- MARGINACIONES.-** El señor Notario Primero del Cantón Quito se servirá tomar nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía, celebrada el veinte y cinco de abril del dos mil trece. De igual forma el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, se servirá inscribir y tomar nota de la presente escritura pública. Usted señor Notario, sírvase incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez



1 de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que
2 encuentra firmada por el Abogado Samuel Valarezo Cornejo, abogado
3 con matrícula profesional número nueve mil seiscientos setenta y tres
4 del Colegio de Abogados de Pichincha.- La misma que le fue leída
5 íntegramente por mí, el Notario a los comparecientes quienes la aceptan
6 y se ratifican en el contenido y para constancia firma conmigo, en
7 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

Santiago Palacios

11

SR. SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL

12

C.C. 1706869524

13

14

15

SRA. SILVIE MARION PALACIOS GEB KRAEMER

16

C.C. 1756223352

17

18

19

SR. EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERÓN

20

C.C. 1705071908

21

22

23

SRA. ANDREA FRANCISCA JARAMILLO CARDONA

24

C.C. 1413848735

25

26

27

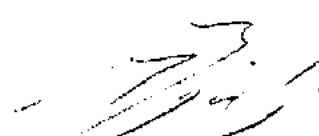
SR. FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO GARCÍA

28

C.C. 1711763125

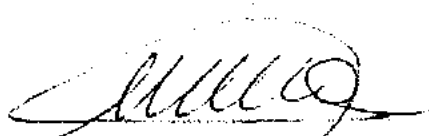


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN

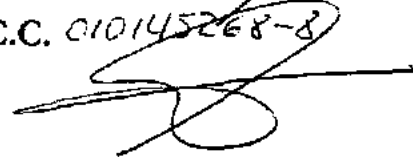
C.C. 171469425-6




SRA. DIANA LUCIA GALARZA TORRES

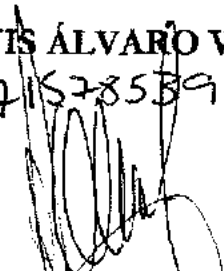
C.C. 010145268-8




SR. LUIS ÁLVARO VALAREZO CORNEJO

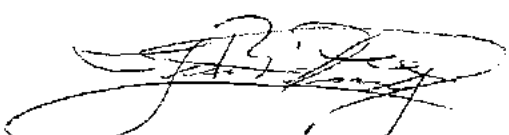
C.C. 1715285398




SR. ERWIN ENRIQUE GARZÓN VILLACRES

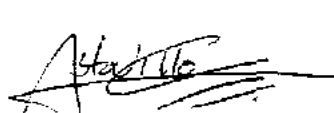
C.C. 1706553500




SR. JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO

C.C. 1716817514




SR. EMILIO NICOLÁS ASTUDILLO CONDE

C.C. 1719176635



Otor...



1 ...gantes

2

3

4

5 **SR. SAMUEL VALAREZO CORNEJO**

6 C.C. 1704430326

7

8

9 **SR. DIEGO JOSÉ ORDOÑEZ CHIRIBOGA**

10 C.C. 1714212469

11

12

13 **SR. CRISTHIAN ANDRÉS VILEMA FREIRE**

14 C.C. 1711784329

15

16

17

18

19

20

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

21 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANA 170600052-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MARCEL
SANTIAGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SILVIE MARION
KRAEMER

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN GERENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS BELISARIO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCEL ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-22

E33302222



Santiago Palacios

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170600052-4 CSP-0001

PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER

PICHINCHA QUITO

TUMBACO TUMBACO

USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0016

5332576 19072017 160141

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, y en que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales) ante mí. En — (—) folios).

Quito a 20 NOV 2017



MIGUEL ANGEL TITO RUZOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS OEB KRAEMER SILVIE MARION
LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania - Stuttgart
FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-22**
NACIONALIDAD **ALEMANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL

Nº **175622395-2**

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PIERRE POR LA LEY
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA CANTÓN QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE KRAEMER DIETMAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KRAEMER INGE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-03

NOTARIO

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En — (—) hoja(s).

Quito a **20 NOV. 2017**



MICHAEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
ING. FINANCIERO

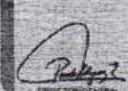
E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO MONTEROS EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON OVIEDO MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-19

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA

1705071908

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO CALDERON
EDMUNDO VLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA FRANCISCA
JARAMILLO CARDONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

CNE

016

JUNTA 180

016 - 112

NUMERO

1705071908

CÉDULA

SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

RUMIPAMBA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 3







ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrés Aguirre

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. JGM. M.J.

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En *1* Hoja(s).

Quito a 28 NOV. 2017



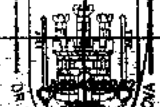
DEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

E. Aguirre



[Signature]



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDMUNDO VLADIMIR
SERRANO CALDERON

N. 171384873-5

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO SALAZAR JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDONA ZURBETA CRISTINA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

DIRECTOR GENERAL
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JARITA No.
004 - 305 MEMERO
1713848736 CÉDULA

JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 7 - folios.

Quito a 20 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1972-11-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARGARITA MARIA CONDE VARGAS

Nº **171176317-5**

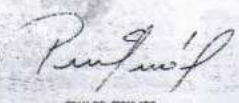




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO CARLOS TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-11-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-24


DIRECTOR GENERAL


FRAMA DE CEDULADO




00072027


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
JUNTA No.

011 - 239
NÚMERO

1711763175
CÉDULA

ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES


PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

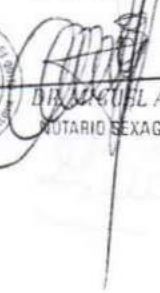
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En (-) Hoja(s).

Quito a **20 NOV 2017**




DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

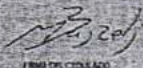


CEDULA DE IDENTIDAD N. **171469428-6**
*EXT.
APELLIDOS Y NOMBRES
BAJZELJ CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
Bolivia Santa Cruz de la Sierra
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-07**
NACIONALIDAD **BOLIVIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
DIANA LUCIA GALARZA TORRES



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAJZELJ STANISLAV**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CIRBIAN MARIA DE LA CRUZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-21





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En **1** - **1** hoja(s).

Quito a **20 NOV 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ foja(s).

Quito a 20 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010145268-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA TORRES
DIANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL A
BAJZELJ CIRBIAN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA MACHUCA HERNAN EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MOSCOSO MARIA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-24



PROFESOR GENERAL

PROFESOR GENERAL



V2333V5422

000993089

**ESPACIO
EN
BLANCO**



IGM 47 02 773 08

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COCINERO/A

V33334222

00134840

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO LUNA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORNEJO ROJAS MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-27

INSTRUMENTO GENERAL

ASISTENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 171578539-8

CITADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No

011 - 269 NUMERO

1715785398 CEDULA

VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPILA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documentor(s); exhibido(s) en original(es) ante mí. En - - - foja(s).

Quito a 20 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEPULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO BRITO
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ

171681251-4

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO GARCIA JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO GARCIA ELVA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-29



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011
JUNTA N°

011 - 231
NÚMERO

1716812514
CEPULA

ASTUDILLO BRITO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JALUAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

MAP 1046 MJ

[Signature]



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales) ante mí En - 1 - (o) (s).

Quito a 20 NOV 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA

170853334-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 27-07-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Viudo
CRISTINA PAOLA TAPIA TAPIA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V4343W4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLACRES PADILLA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA NO
003 - 111 NÚMERO
1708533340 CÉDULA

GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RIMAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE JUECES

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En / - / (a)s.

Quito a **20 NOV. 2017**

69

DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



[Handwritten signature]

15M 17 02 704 99

PROTES DE IDENTIFICACION
SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4222

001184047

1. NOMBRES DEL PADRE
GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE

2. NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES PADILLA YOLANDA

3. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-07-21

4. FECHA DE EXPIRACION
2027-07-21

5. DIRECCION
[Signature]

6. FIRMA DE EMPLA
[Signature]

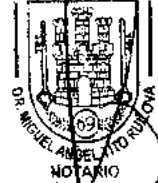
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA DE N-170855334-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VILLACRES
ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 17-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
CRISTINA PAOLA
TAPIA TAPIA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA

CANTON QUITO



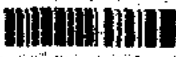
**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

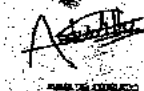
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO CONDE
EMILIO NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

171918663-5

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO J
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDE VARGAS MARGARITA MARIA D
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08

E1333H222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 **001-148** **1719186635**
JURTA No. NUMERO CÉDULA

ASTUDILLO CONDE EMILIO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO** **LA CONCEPCION**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 1

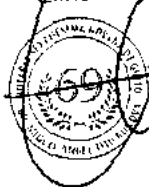



Emilio



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - () - foja(s).

Quito a **20 NO** **2017**



MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO CORNEJO SAMUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-05-24**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº **170743032-6**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

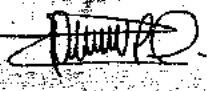
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALAREZO SAMUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORNEJO MARTHA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25

NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA Nº **024 - 198** NÚMERO **1707430326** CÉDULA

VALAREZO CORNEJO SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **QUITO** ZONA: **1**
PARROQUIA **PARROQUIA**




NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En **1** hoja(s).

Quito a **20 NOV 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171421246-9

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO **15-11-08-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E233313422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA MEROÑO MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

014 **014-018** **1714212469**
JUNTA RA VOTANTE CEDULA

ORDÓÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA 1**
KUMIPAMBA
PARROQUIA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales) ante mí En **11** foja(s).

Quito a **20 NOV. 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILEMA FREIRE
CRISTHIAN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
GALAPAGOS
SANTA CRUZ
PUERTO AYORA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171179432-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEST. TUR. PRES. AM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILEMA GUERRERO ANGEL GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE NEIRA BEATRIZ NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

DIRECTOR GENERAL

TASA DEL ECUADOR

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Consejo de Gobierno del
Registro Especial
de Galápagos



NOMBRES
APELLIDOS
CÉDULA
NACIONALIDAD
F. NACIMIENTO
MOTIVO
APROBACIÓN
CADUCIDAD

No. 2102183
PERMANENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



016

016 - 250

1711794329

CANTÓN

NÚMERO

CÉDULA

VILEMA FREIRE CRISTHIAN ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES



GALAPAGOS
PROVINCIA
SANTA CRUZ
CANTÓN
PUERTO AYORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ (lugar).

Quito a 20 NOV. 2017



DA. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706869524

Nombres del ciudadano: PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KRAEMER SILVIE MARION

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: PALACIOS BELISARIO XAVIER

Nombres de la madre: MARCEL ANA LUCIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-070-79387



172-070-79387

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706869524

Nombre: PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-070-79391

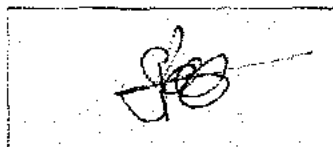
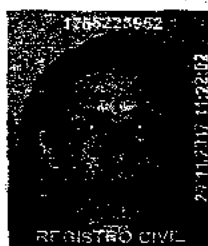


174-070-79391





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756223952

Nombres del ciudadano: PALACIOS GEB KRAEMER SILVIE MARION

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: KRAEMER DIETMAR

Nombres de la madre: KRAEMER INGE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-070-79425

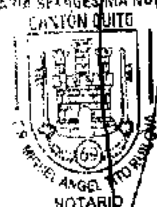


170-070-79425

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1756223952

Nombre: PALACIOS GEB KRAEMER SILVIE MARION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-070-79435



179-070-79435





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705071908

Nombres del ciudadano: SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FINANCIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: SERRANO MONTEROS EDMUNDO

Nombres de la madre: CALDERON OVIEDO MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

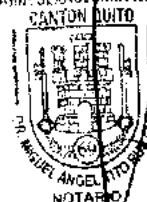
N° de certificado: 178-070-79493



178-070-79493

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705071908

Nombre: SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-070-79499



175-070-79499





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrea Francisca Jaramillo Cardona

Número único de identificación: 1713848735

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: JARAMILLO SALAZAR JORGE OSWALDO

Nombres de la madre: CARDONA IZURIETA CRISTINA INES

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-070-79530

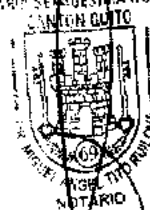


177-070-79530

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713848735

Nombre: JARAMILLO CARDONA ANDREA FRANCISCA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-070-79537

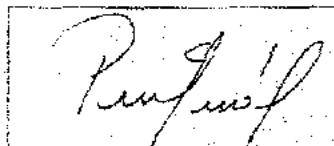


172-070-79537





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711763175

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONDE VARGAS MARGARITA MARIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: ASTUDILLO CARLOS TEOFILO

Nombres de la madre: GARCIA GLORIA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-070-79557

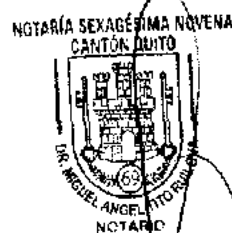


170-070-79557

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708553340

Nombre: GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

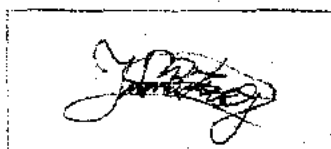
Nº de certificado: 179-070-79807



179-070-79807



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716812514

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO BRITO JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ASTUDILLO GARCIA JUAN CARLOS

Nombres de la madre: BRITO GARCIA ELVA ELENA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-070-80056



170-070-80056

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715785398

Nombre: VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-070-79772



175-070-79772





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708553340

Nombres del ciudadano: GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TAPIA TAPIA CRISTINA PAOLA

Nombres del padre: GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLACRES PADILLA YOLANDA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-070-79798



170-070-79798

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101452688

Nombre: GALARZA TORRES DIANA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

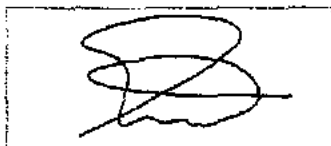
Nº de certificado: 179-070-79633



179-070-79633



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715785398

Nombres del ciudadano: VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COCINERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO LUNA SAMUEL

Nombres de la madre: CORNEJO ROJAS MARTHA SUSANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-070-79764



172-070-79764

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714694286

Nombre: BAJZELJ CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-070-79602



174-070-79602





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101452688

Nombres del ciudadano: GALARZA TORRES DIANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOCIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAJZELJ CIRBIAN MIGUEL A

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: GALARZA MACHUCA HERNAN EDMUNDO

Nombres de la madre: TORRES MOSCOSO MARIA LASTENIA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-070-79627

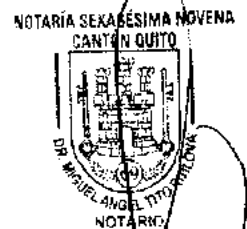


171-070-79627

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711763175

Nombre: ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-070-79561

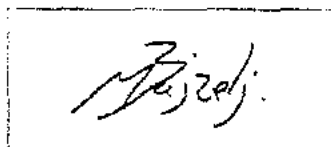


172-070-79561





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714694286

Nombres del ciudadano: BAJZELJ CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: BOLIVIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA TORRES DIANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: BAJZELJ STANISLAV

Nombres de la madre: CIRBIAN MARIA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-070-79590

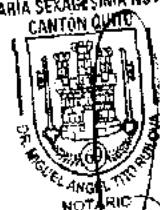


171-070-79590

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716812514

Nombre: ASTUDILLO BRITO JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-070-80063

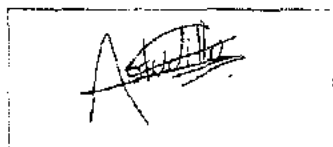


176-070-80063





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719186635

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CONDE EMILIO NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO J

Nombres de la madre: CONDE VARGAS MARGARITA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-070-80101



174-070-80101

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719186635

Nombre: ASTUDILLO CONDE EMILIO NICOLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-070-80105

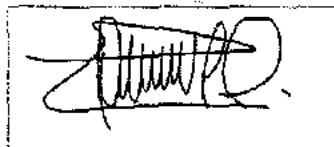


175-070-80105





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707430326

Nombres del ciudadano: VALAREZO CORNEJO SAMUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO SAMUEL

Nombres de la madre: CORNEJO MARTHA SUSANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-070-80140



172-070-80140

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707430326

Nombre: VALAREZO CORNEJO SAMUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-070-80143

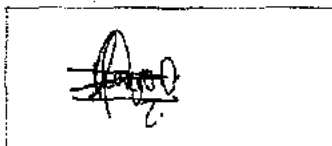


176-070-80143





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714212469

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MERINO MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-070-80175

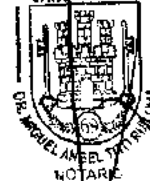


176-070-80175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714212469

Nombre: ORDOÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-070-80185

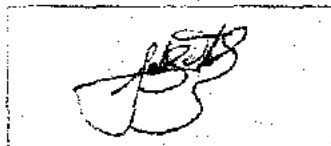


177-070-80185





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711794329

Nombres del ciudadano: VILEMA FREIRE CRISTHIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GALAPAGOS/SANTA CRUZ/PUERTO
AYORA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.TUR.PRES.AM

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILEMA GUERRERO ANGEL GILBERTO

Nombres de la madre: FREIRE NEIRA BEATRIZ NORMA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 89 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-070-80238



174-070-80238

Ing. Jorge Troya Fuentes

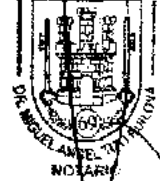
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



NOTARIO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711794329

Nombre: VILEMA FREIRE CRISTHIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-070-80240



170-070-80240



COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGIN

Tomo 7 Pág. 1 Acto 2411

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : FRANCISCO JOSE ASTUDILLO GARCIA nacido en QUITO-PICHINCHA el 26 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171176317-5, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de CARLOS TEOFILO ASTUDILLO y de GLORIA GARCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARGARITA MARIA CONDE VARGAS nacida en BOGOTÁ-COLOMBIA el 10 de MARZO de 1974, de nacionalidad COLOMBIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171190198-1 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de RECTOR RAUL CONDE y de MARGOTH VARGAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: SEIS DE JULIO DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures]



COMANDO EN JEFE
LA JEFATURA PROVINCIAL Y DEL
PARTAMENTO ACERCA DEL REGISTRO
CIVIL Y DE REGISTRO CIVIL

37 JUL 2008

NOTARIO ANGEL RUIZ RUIZ
NOTARIO

4)

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

.....

..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

F)

Jefe de Oficina

RAZON= mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO NOVENO del cantón Quito con fecha 20 de junio del 2006, y de conformidad con el art. 149 del Código Civil al presente instrumento se leen CAPITULACIONES PATRIMONIALES, documento que se archiva con el N° 2.007.043.- QUITO 51 de mayo del 2007.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



7472N- Certifico que las fotocopias que antecede(n)
S. DEL COMPUER de la(s) COPIA CERTIFICADA
del los documental(s) que antecede(n). En - 2 - (s),
expidido ante el suscrito notario.

Quito 20 NOV. 2017

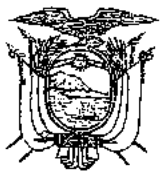
RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en _____ foja(s), presentado
ante el suscrito Notario. Quito a 01 JUL 2018

01 SET. 2018

Dr. Miguel Ángel Ruiz
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



SECRET



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01-No.P05844

CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA

"PAINTGAMES CIA. LTDA."



CUANTIA: US\$.400.00

DI COPIAS

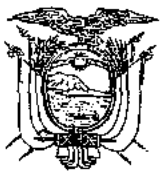
FMC

Escritura número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro.-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cinco de Abril de dos mil trece; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este cantón; comparecen las siguientes personas: señor **SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor **MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor **FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO GARCIA**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **EDMUNDO**



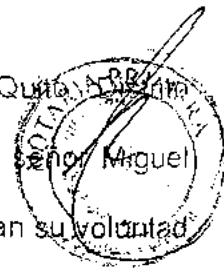
VLADIMIR SERRANO CALDERON, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor JUAN CARLOS CASTRO CASTILLO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; LUIS ALVARO VALAREZO CORNEJO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derecho; y el señor ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Miguel Alejandro Bajzelj que es de nacionalidad boliviana, mayores de edad, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, los mismos que debidamente legalizados, se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de constitución de una Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-** Comparecientes.- comparecen los señores: Santiago Xavier Palacios Marcel, Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, Francisco José Astudillo García, Edmundo Vladimir Serrano Calderón, Juan Carlos Castro Castillo, Luis Alvaro Valarezo Cornejo, y Enrique Erwin Garzón Villacres; los comparecientes son de estado civil casados los cinco primeros, solteros los dos siguientes y viudo el último, respectivamente;



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, cantón Metropolitano, y de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Miguel Alejandro Bajzelj que es de nacionalidad boliviana, expresan su voluntad



de celebrar la presente escritura de constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada por la cual constituyen lo que se denominará **PAINTGAMES CIA. LTDA.** CLAUSULA SEGUNDA.- Artículo

Primero.- La compañía **PAINTGAMES CIA. LTDA.**, tendrá una duración de quince años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil, pero podrá prorrogarse o disolverse antes del vencimiento, por decisión de la Junta General, tomada con el voto afirmativo de mínimo el setenta por ciento del capital social en la primera convocatoria y con sujeción a lo que disponga la Ley de Compañías.- Artículo Segundo.- OBJETO SOCIAL DE LA

COMPAÑIA.- La Compañía se dedicará: a) Al establecimiento, funcionamiento, operación, explotación y organización y de todo tipo de eventos, actividades y servicios, relacionados con deportes extremos o de aventura; b) A la elaboración, dirección y ejecución de proyectos de entretenimiento relacionados con su fin social; c) La compañía tendrá como objeto desarrollar talleres de práctica de cualquiera de los deportes de aventura, intervenir como representante de marcas comerciales, desarrollar franquicias, distribuidor, agente mandatario o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuya actividad tenga relación con el objeto social; d) A la importación, exportación, comercialización, adquisición, producción de productos y



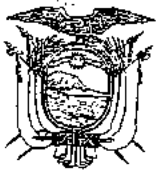
servicios relacionados deportes extremos y de aventura; e) También podrá desarrollar todo tipo de actividades de comercio con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras mediante subcontratación, franquicia, uso de licencias, representaciones de marcas y otros, relacionadas con su fin social; g) Podrá intervenir en constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones de otras compañías; h) La compañía no se dedicará a la intermediación financiera; y, i) En general la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social. Artículo Tercero.- DEL

DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es en la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, pudiendo establecer, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del exterior. Artículo

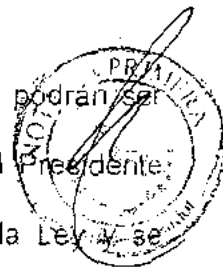
Cuarto.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400,00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una. Artículo Quinto.- En el certificado de aportaciones, deberá constar necesariamente, su carácter de no negociable, y el número de

participaciones que por su aporte le corresponden a cada socio. Dichos certificados serán firmados por el representante legal de la compañía.

Artículo Sexto.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de socios y su administración estará dada por el Presidente y por el Gerente General. Artículo Séptimo.-



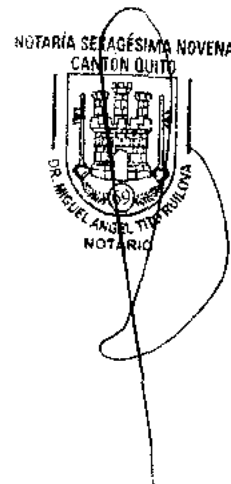
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DE LAS JUNTAS GENERALES.- a) Las Juntas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias, podrán ser convocadas por el Presidente y/o el Gerente General, en las épocas determinadas en la Ley y se reunirán en el domicilio social salvo lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; b) La Junta General estará dirigida por el Presidente y en su ausencia por un socio elegido por los presentes en la reunión; actuará de secretario el Gerente General de la Compañía y en su ausencia por la persona a quién la junta elija como secretario ad-hoc.

Artículo Octavo.- ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

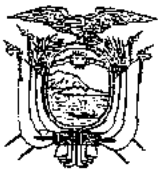
a) Aprobar el reglamento interno de la Compañía y sus reformas, el cual no podrá estar en contra de la Ley de Compañías ni disposición legal alguna; b) Designar Presidente y Gerente General, quienes ejercerán dichos cargos por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Para cualquiera de los mencionados cargos, no se requiere ser socio de la Compañía; c) Removerlos por las causas legales en conformidad a la Ley de Compañías; d) Establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país; e) Aprobar las cuentas y los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de la administración y fiscalización y adoptar las correspondientes resoluciones; f) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; g) Acordar aumentos y disminuciones del capital social; h) Resolver acerca de la fusión, transformación y sobre la disolución anticipada de la Compañía; i) Resolver sobre la prórroga del contrato social; j) Aprobar en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios; k)



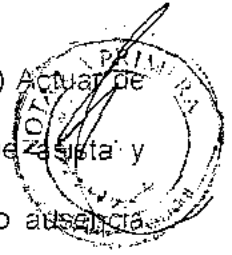
Disponer que se inicien las acciones correspondientes a quién hubiere lugar contra los administradores; l) interpretar y hacer cumplir estos estatutos; y; m) En general las cuestiones que la Ley y estos estatutos le confieren y los que no estuvieran expresamente regulados. **Artículo Noveno.- CONVOCATORIA:** La junta general de socios será convocada por el Gerente General y/o el Presidente. Se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez al año, dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; y, extraordinariamente, cuando lo convoquen los antedichos personeros. Las convocatorias se harán a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Artículo Décimo.- QUORUM DE INSTALACIÓN Y DECISORIO: En lo relativo al quórum de instalación se regirá a las disposiciones contenidas en el Artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías. Para resolver respecto a aumentos de capital, transformaciones, fusiones y demás resoluciones que sean atribución de la junta general, se requerirá de la aprobación mínima del 70% del capital social presente en la junta. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. **Artículo Décimo Primero.-**

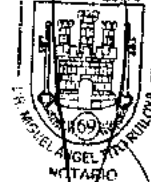
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y su administración será dada por el Gerente General y por el Presidente. **Artículo Décimo Segundo.- DEL GERENTE GENERAL.-** Son atribuciones y deberes del Gerente General: a) Ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial de la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



compañía y gozará de las facultades constantes en la ley; b) Actuar de secretario en las reuniones de la Junta General a las que asista y suscribir sus actas; c) Reemplazar al Presidente por falta o ausencia temporal, definitiva, impedimento, en estos últimos dos casos hasta que la Junta General nombre al titular; d) Convocar a las reuniones de Junta General y suscribir las actas conjuntamente con el Presidente; e) Velar por el estricto cumplimiento de estos estatutos sociales y resoluciones de la Junta General; f) Adquirir bienes muebles o inmuebles para la compañía; g) Celebrar toda clase de actos o contratos: promesa de compraventa, permuta, hipoteca, arriendo, etc., firmar y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas, giros y cualquier otro documento, así como negociar con estos documentos, pagarlos, cobrarlos, endosarlos, descontarlos, etc., h) Nombrar jefes departamentales, funcionarios, trabajadores y fijar sus remuneraciones; i) Presentar a la Junta General anualmente, al término del ejercicio económico, un informe razonado sobre la situación de la compañía, balance, inventarios y estado de pérdidas y ganancias; j) Cuidar y hacer que se lleven de óptima manera los libros de contabilidad y libros sociales; k) Las demás expresamente señaladas en estos estatutos. **Artículo Décimo Tercero.- DEL PRESIDENTE-** Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Actuar como presidente en las reuniones de Junta General y suscribir las actas conjuntamente con el Gerente General; b) Reemplazar al Gerente General en ausencia temporal o definitiva, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus

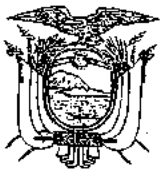


facultades y obligaciones; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos tomados en la Junta General; d) Cumplir con las exigencias de la Ley de Compañías; h) Ejercer las atribuciones que no estén expresamente señaladas en estos estatutos y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social, hasta que la Junta General resuelva sobre las mismas; y; i) Las demás que le corresponden por los estatutos y la Ley. Artículo Décimo Cuarto.- FONDO DE RESERVA Y

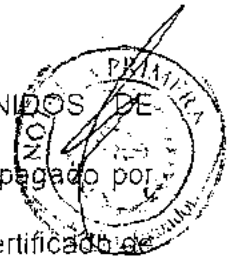
UTILIDADES.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. Cada año la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto. Las utilidades obtenidas en cada ejercicio se distribuirán en la forma que determine la Junta General, respetando lo establecido en la Ley de Compañías. Artículo Décimo Quinto.-

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION.- La compañía se disolverá anticipadamente por las causas establecidas en la Ley de Compañías o por decisión de la Junta General de Socios. En caso de disolución y liquidación de la sociedad, no habiendo oposición entre los socios, asumirá las funciones de liquidador el Gerente General. Más de haber oposición a ello, la Junta General nombrará uno o más liquidadores y señalará sus deberes y atribuciones. Artículo Décimo Sexto.- La

compañía en todo aquello que no estuviere establecido por estos estatutos, se sujetará a la Ley de Compañías y más disposiciones legales pertinentes. CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-
INTEGRACION DEL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400,00), el mismo que ha sido suscrito y pagado por los socios en numerario, conforme al siguiente detalle y al certificado de la cuenta de integración de capital emitido por el banco, documento que se adjunta como habilitante a la presente Escritura: - -



Socio	Cap/sus.	Cap/pag.	Particip.	%
Santiago Palacios Marcel /	USD 76	USD 76	76	19%
Alvaro Valarezo Cornejo /	USD 112	USD 112	112	28%
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian /	USD 44	USD 44	44	11%
Francisco Astudillo García /	USD 48	USD 48	48	12%
Vladimir Serrano Calderón /	USD 48	USD 48	48	12%
Juan Carlos Castro Castillo /	USD 24	USD 24	24	6%
Enrique Erwin Garzón Villacres /	USD 48	USD 48	48	12%
TOTAL	400	400	400	100%

El señor Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, realiza su inversión de carácter nacional.

Cláusula Transitoria.- Los socios autorizan al Abogado Samuel Valarezo Cornejo portador de la matricula nueve mil seiscientos setenta y tres, profesional del colegio de abogados de Pichincha, para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de la presente escritura. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se



agregan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Samuel Valarezo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número once mil cuatrocientos cincuenta y seis). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, **DE TODO CUANTO DOY FE**

SR. SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL

C.C.No. 170686952-4

SR. MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN

C.C.No. 121469428-6

SR. FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO GARCIA

C.C.No. 1711763175



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Escritura #9844



[Firma]

SR. EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERON

C.C. No.

[Firma]

SR. JUAN CARLOS CASTRO CASTILLO

C.C. No. 060268464-9

[Firma]

SR. LUIS ALVARO VALAREZO CORNEJO

C.C. No. 1711781398

[Firma]

SR. ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES

C.C. No. 1708553340

[Firma]

*me
notario*

[Firma]

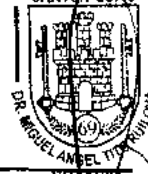
[Firma]

PRODUBANCO

CERTIFICACION

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA

CANTON QUITO



Número Operación **CIC101000006322**

Hemos recibido de

Nombre

PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER

VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO

BAJZELI CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO

ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE

SERRANO CALDERÓN WLADIMIR

GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

CASTRO CASTILLO JUAN CARLOS

Aporte

76.00

112.00

44.00

48.00

48.00

48.00

24.00

Total

400.00

La suma de :

CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con Cero centavos

Que depositan en una CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL que se ha abierto en este Banco un(a) **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en formación que se denominará :

PAINTGAMES CIA. LTDA.

El valor correspondiente a este certificado será puesto en cuenta a disposición de los administradores para lo cual deberán presentar al Banco la respectiva documentación que comprende : Ruc, Estatutos y Nombramientos debidamente inscritos y la Resolución indicando que el trámite de constitución se encuentra concluido.

En caso de que no llegare a perfeccionarse la constitución de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** deberán entregar al Banco el presente certificado protocolizado y la autorización otorgada al efecto por el organismo o autoridad competente ante quien se presentó para la aprobación.

Atentamente,

BANCO DE LA PRODUCCION SA.
FIRMA AUTORIZADA

QUITO

miércoles, abril 17, 2013

FECHA

0737228



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7500904
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: VALAREZO CORNEJO SAMUEL
FECHA DE RESERVACIÓN: 17/04/2013 12:53 40 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

I.- PAINTGAMES CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 17/05/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESEERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

[Handwritten signature]

SRA. MARÍA ELENA ARGUELLO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

[Large handwritten flourish or signature]

75

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

Nº 171573539-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO CORNEJO
LUIS ALVARO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO LUNA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO ROJAS MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2010-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA

CAN93334272



000287228



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013-0131

1715785398

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
JIPUJAPA

1

EL INCA
ZONA

CANTÓN

PADROQUA

J. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 25 ABR. 2013



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR



TIPO DE CIUDADANIA

1700869524

APellido y Nombres

PALACIOS MARCEL
SANTIAGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

CEÑO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SILVIE MARION
KRAEHR

BACILLERATO

GERENTE

PALACIOS BELISARIO XAVIER

DANIEL ARA LUCIA

QUITO

2011-03-22

FECHA DE EXPIRACION

2021-03-22

ES33412222



Quito, 19 de Marzo del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Palacios Marcel Santiago Xavier

portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 1700869524

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezuela

SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

N° 034469



19 de Marzo

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____ Util(ies) _____

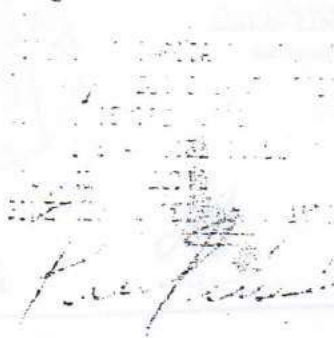
Quitó a. 25 ABR. 2013

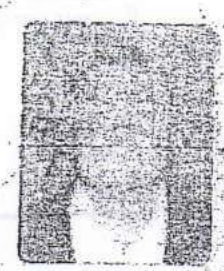


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



[Handwritten signature]





2058789



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

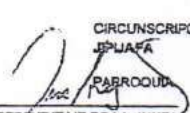
014

014 - 0092

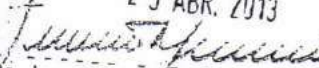
1711763175

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCION JEFATURA PARROQUIA	1 JEFATURA ZONA
---	--	-----------------------



(.) RESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Folias _____ Util(es)
 Quito a, **25 ABR. 2013**

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VILLACRES
ERWIN ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CRISTINA PAOLA
TAPIA TAPIA

II 170855334-0



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES PADILLA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16



[Signature]

[Signature]

REGISTRAR GENERAL

PROFESIONISTA



CER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
ELECCIÓN GENERAL 2013-2017

003

003 - 0101

1708553340

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPANGA

1

PARRROQUIA

QUITO TERN
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a,

25 ABR. 2013



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



[Signature]

CIUDADANIA 040265464-3
CASTRO CASTILLO JUAN CARLOS
LOJA/LOJA/SAN PEDASTINI
20 ABRIL 1977
005- 0178 01491 H
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1977



EQUATORIA...
SOLTERO
SUPERIOR
CARLOS EDUARDO CASTRO FLEDA
BEDRETHA ELIZABETH CASTILLO C
QUITO
08/01/2008



2675506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 174 ED 2013
035
035 - 0039 0602654648
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTRO CASTILLO JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
JIFUAPI
PARROQUIA
JIFUAPI
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 25 ABR. 2013
Fojas Util(es)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito



Handwritten signature or mark.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



SERRANO CALDERON
EDMUNDO VLADEIR
1973-05-10
QUITO
CANTÓN SANTA BARBARA
EQUATORIANA
M
DURANTE CASO
ANDREA FRANCISCA
JAPARILLO CARSONA

1706071908-0

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR
CIC. PRIMERERO
SERRANO MONTEROS EDUARDO
CALDERON OVIEDO MARTHA GECILIA
QUITO
2910-41-25
2929-41-25

[Signature]

[Signature]

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-ABR-2013

018

018-0279

1706071908

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADEIR

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

[Signature]
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA

1
QUITO TERN
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____
Quito, 25 ABR. 2013



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENT

BAJZELJ CIRILIAN
MIQUEL ALEJANDRO

FECHA DE EMISION: 1978-10-07
 NACIONALIDAD: HOLANDESA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 DIANA LUCIA
 GALARZA TORRES

1714094000-C

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
 CANTON QUITO

SUPERIOR **ARQUITECTO**

BAJZELJ STANISLAV

CIRILIAN MARIA DE LA CRUZ

QUITO
 2011-02-21
 2021-02-21

NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Embarcacion

BAJZELJ CIRILIAN
MIQUEL ALEJANDRO

NACIONALIDAD: HOLANESA

FECHA DE EMISION: 1978-10-07

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

DIANA LUCIA

GALARZA TORRES

1714094000-C

1714094000-C

RESPONSABLE 7757

LUGAR Y FECHA QUITO

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

OTROS INTERVENIENTES LUIS Y MARIO MORALES

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 25 ABR. 2013

Fojas Util(es)

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito



[Handwritten signature]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---torgó ante mi; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que contiene la constitución de compañía denominada PAINTGAMES CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a seis de Mayo de dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



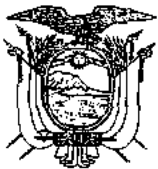
RAZÓN: Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n)
ES FIEL COMPULSA de la(s) COPIA CERTIFICADA
del (los) documental(s) que antecede(n). En - (1-foja)s,
exhibido ante el suscrito Notario.

Quito a

2-8 NOV. 2017



Dr. Miguel Angel Tito Ruloza
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



69

ANGEL TITO RUILOVA



RAZON: Mediante Resolución No.SC.II.DJC.Q.13.003039, dictada por el Especialista Jurídico Supervisor, Dr. Eddy Viteri Garcés, el 19 de Junio de 2013, se aprueba la constitución de la compañía PAINTGAMES CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, otorgadas en esta Notaría el 25 de Abril de 2013.-

Quito, a 25 de Junio del 2013



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial de que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - - - (s).

Quito a 20 NOV. 2017



ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003039**

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **25 de Abril de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **PAINTGAMES CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2671 de 17 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PAINTGAMES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de Junio de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7500904
Nro. Trámite 1.2013.1378
AHP/

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es (son) el (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - hoja(s).

Quito a

20 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO 26893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22995
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2506
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706869524	PALACIOS MARCEL SANTIAGO XAVIER	Quito	SOCIO	Casado
1705071908	SERRANO CALDERON EDMUNDO VLADIMIR	Quito	SOCIO	Casado
1711763175	ASTUDILLO GARCIA FRANCISCO JOSE	Quito	SOCIO	Casado
1715785398	VALAREZO CORNEJO LUIS ALVARO	Quito	SOCIO	Soltero
0602684649	CASTRO CASTILLO JUAN CARLOS	Quito	SOCIO	Soltero
1708553340	GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE	Quito	SOCIO	Viudo
1714694286	BAJZELJ CIRBIAN MIGUEL ALEJANDRO	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Registro Mercantil de Quito

CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJC.Q.13.003039
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCÉS
PLAZO:	15 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAINTGAMES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB.POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS; ADM. POR P Y GG; ELEGIDOS POR JUNTA GENERAL; 2 AÑOS; RL: GG.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

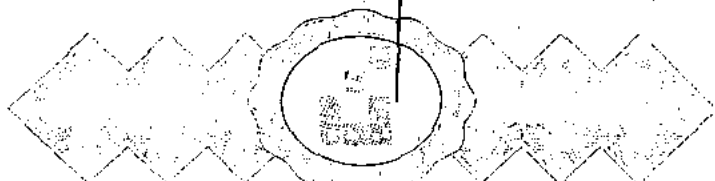


NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 2 - copia(s).

Quito a 20 NOV 2017



M. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAINTGAMES CIA. LTDA.

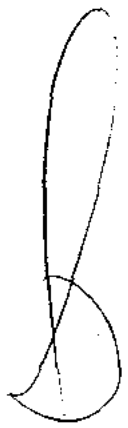
A los 28 días del mes de noviembre del 2016, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **PAINTGAMES CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Edmundo Chiriboga N47-190 y Gonzalo Salazar, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y extraordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. DE PARTICIPACIONES	%
Francisco José Astudillo García	\$ 48	48	12%
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian	\$ 44	44	11%
Juan Carlos Castro Castillo	\$ 24	24	6%
Erwin Enrique Garzón Villacres	\$ 48	48	12%
Santiago Xavier Palacios Marcel	\$ 76	76	19%
Edmundo Vladimir Serrano Calderón	\$ 48	48	12%
Luis Álvaro Valarezo Cornejo	\$ 112	112	28%
TOTAL	\$ 400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y extraordinaria, actúa como presidente de la misma el señor Francisco José Astudillo García, y como secretario el señor Juan Carlos Castro Castillo.

De esta forma el Presidente señor Francisco José Astudillo García, declara instalada la junta, y la secretaria pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

1. DEJAR SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, Y LA RESCILIACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA, ANTE EL NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA, CON FECHA DIECISIETE DE AGSOTO DEL DOS MIL DIECISEIS.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO FRANCISCO JOSE ASTUDILLO GARCIA, A FAVOR DEL SEÑOR: JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN, A FAVOR DEL SEÑOR: JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DIESICEIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN, A FAVOR DEL SEÑOR, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.
7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO JAVIER PALACIOS MARCEL, A FAVOR DEL SEÑOR: CRISTHIAN ANDRES VILEMA FREIRE.
8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DEL SOCIO LUIS ALVARO VALAREZO CORNEJO, A FAVOR DEL SOCIO: SAMUEL VALAREZO CORNEJO.

A large, stylized handwritten signature, possibly reading 'S', is located on the right side of the page, overlapping the right margin.



9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERON, A FAVOR DEL SEÑOR: SAMUEL VALAREZO CORNEJO.
10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA PARTICIPACIONES DEL SOCIO EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERON, A FAVOR DEL SEÑOR: DANIEL JOSE ORDOÑEZ CHIRIBOGA.

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa el primer punto del día:

1. DEJAR SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, Y LA RESCILIACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA, ANTE EL NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA, CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quién manifiesta que es necesario dejar sin efecto las resoluciones de la junta general universal y extraordinaria de socios, realizada el día 26 de mayo del 2016, en la que se trato la sesión de participaciones de varios socios, por cuanto no estaba distribuida conforme al detalle de cada socio, lo cual es aprobado por todos los socios presentes.

Además indica el gerente de la compañía, que se debe resciliar la escritura pública de cesión de participaciones, otorgada ante el notario Sexagésimo Segundo, Doctor Cristhian Recalde de la Rosa, el 17 de agosto del 2016, se aprueba por unanimidad por todos los socios la rescilación de escritura pública.

Se pasa el segundo punto del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO FRANCISCO JOSE ASTUDILLO GARCIA, A FAVOR DEL SEÑOR: JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO.

Toma la palabra el señor Francisco José Astudillo García, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Juan Francisco Astudillo Brito, cuarenta y ocho participaciones de su propiedad.

Se pasa el tercer punto del día:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN, A FAVOR DEL SEÑOR: JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO.

Toma la palabra el señor Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Juan Francisco Astudillo Brito, veinte y ocho participaciones de su propiedad.

Se pasa el cuarto punto del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DIECISÉIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN, A FAVOR DEL SEÑOR, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.

Toma la palabra el señor Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Emilio Nicolás Astudillo Conde, dieciséis participaciones de su propiedad.

Se pasa el quinto punto del día:

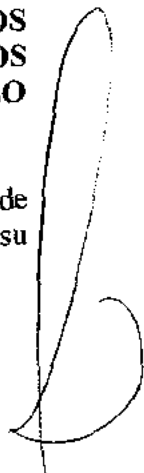
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.

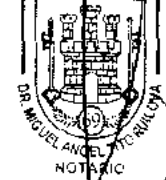
Toma la palabra el señor Erwin Enrique Garzón Villacres, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Emilio Nicolás Astudillo Conde, cuarenta y ocho participaciones de su propiedad.

Se pasa el sexto punto del día:

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL, A FAVOR DEL SEÑOR: EMILIO NICOLAS ASTUDILLO CONDE.

Toma la palabra el señor Santiago Xavier Palacios Marcel, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Emilio Nicolás Astudillo Conde, treinta y dos participaciones de su propiedad.





Se pasa el séptimo punto del día:

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO JAVIER PALACIOS MARCEL, A FAVOR DEL SEÑOR: CRISTHIAN ANDRES VILEMA FREIRE.

Toma la palabra el señor Santiago Javier Palacios Marcel, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Cristhian Andrés Vilema Freire, cuarenta y cuatro participaciones de su propiedad.

Se pasa el octavo punto del día:

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO DOCE PARTICIPACIONES DEL SOCIO LUIS ALVARO VALAREZO CORNEJO, A FAVOR DEL SEÑOR: SAMUEL VALAREZO CORNEJO.

Toma la palabra el señor Luis Alvaro Valarezo Cornejo, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Samuel Valarezo Cornejo, ciento doce participaciones de su propiedad.

Se pasa el noveno punto del día:

9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN OCHO PARTICIPACIONES DEL SOCIO EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERON, A FAVOR DEL SEÑOR: SAMUEL VALAREZO CORNEJO.

Toma la palabra el señor Luis Álvaro Valarezo Cornejo, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Samuel Valarezo Cornejo, ocho participaciones de su propiedad.

Se pasa el decimo punto del día:

10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUARENTA PARTICIPACIONES DEL SOCIO EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERON, A FAVOR DEL SEÑOR: DIEGO JOSE ORDOÑEZ CHIROBOGA.

Toma la palabra el señor Edmundo Vladimir Serrano Calderón, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del señor: Diego José Ordoñez Chiriboga, cuarenta participaciones de su propiedad.

Posteriormente toma la palabra el señor Francisco José Astudillo García, quien pone a disposición de los socios el cuadro de distribución de todas y cada de las participaciones.

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Francisco José Astudillo García	48	Juan Francisco Astudillo Brito

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian	28	Juan Francisco Astudillo Brito

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian	16	Emilio Nicolás Astudillo Conde

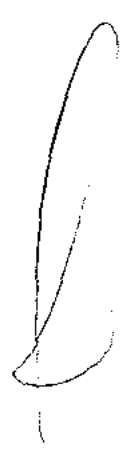
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Erwin Enrique Garzón Villacres	48	Emilio Nicolás Astudillo Conde

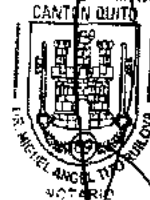
CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Xavier Palacios Marcel	32	Emilio Nicolás Astudillo Conde

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Xavier Palacios Marcel	44	Cristhian Andres Vilema Freire

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Luis Alvaro Valarezo Cornejo	112	Samuel Valarezo Cornejo

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Edmundo Vladimir Serrano Calderón	8	Samuel Valarezo Cornejo





CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Edmundo Vladimir Serrano Calderón	40	Diego José Ordoñez Chiriboga

Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente las sesiones realizadas por los socios: Francisco José Astudillo García, Miguel Alejandro Bajzeli Cirbian Erwin, Enrique Garzón Villacres, Santiago Xavier Palacios Marcel, Luis Álvaro Valarezo Cornejo y Edmundo Vladimir Serrano Calderón.

En virtud de las cesiones aprobadas, la integración del capital social de la compañía **PAINTGAMES CIA. LTDA.**, queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. DE PARTICIPACIONES	%
Juan Francisco Astudillo Brito	\$ 76	76	19%
Emilio Nicolás Astudillo Conde	\$ 96	96	24%
Crithian Andrés Vilema Freire	\$ 44	44	11%
Juan Carlos Castro Castillo	\$ 24	24	6%
Samuel Valarezo Cornejo	\$ 120	120	30%
Diego José Ordoñez Chiriboga	\$ 40	40	10%
TOTAL	\$ 400	400	100%

Finalizado el propósito de ésta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

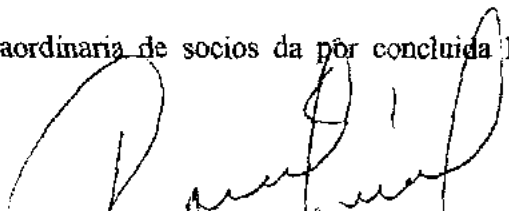
Se reinstala la junta a las 16h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

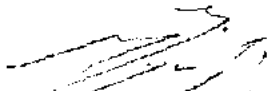
El presidente de junta general universal y extraordinaria de socios da por concluida la sesión, a las 16:30 horas.



Sr. Juan Carlos Castro Castillo
SOCIO
GERENTE - SECRETARIO



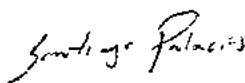
Sr. Francisco José Astudillo García
SOCIO
PRESIDENTE



Sr. Miguel Alejandro Bajzelj Cirbian
SOCIO



Sr. Erwin Enrique Garzón Villacres
SOCIO



Sr. Santiago Xavier Palacios Marcel
SOCIO



Sr. Edmundo Vladimir Serrano Calderón
SOCIO



Sr. Luis Álvaro Valarezo Cornejo
SOCIO



-----gó, ante mí, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PAINTGAMES CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **SANTIAGO XAVIER PALACIOS MARCEL, SILVIE MARION PALACIOS GEB KRAEMER, EDMUNDO VLADIMIR SERRANO CALDERÓN, ANDREA FRANCISCA JARAMILLO CARDONA, FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO GARCÍA, MIGUEL ALEJANDRO BAJZELJ CIRBIAN, DIANA LUCIA GALARZA TORRES, LUIS ÁLVARO VALAREZO CORNEJO, ERWIN ENRIQUE GARZÓN VILLACRES**, a favor de los señores **JUAN FRANCISCO ASTUDILLO BRITO, EMILIO NICOLÁS ASTUDILLO CONDE, SAMUEL VALAREZO CORNEJO, DIEGO JOSÉ ORDOÑEZ CHIRIBOGA, CRISTHIAN ANDRÉS VILEMA FREIRE**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de noviembre del dos mil diecisiete.



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



0004-000050902

20171701001002532



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002532

MATRIZ

FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASCO JIMENEZ PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718757279

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



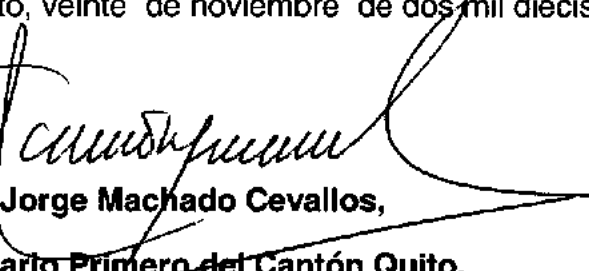
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PAINTGAMES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el veinticinco de abril de dos mil trece.-

Quito, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 74477



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE LEGISLACIÓN:	57221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /20/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAINTGAMES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 376 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2013 .-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DEL VILLANO

